

METODOLOGIA

Unidad de Transparencia Municipal de Juchitan, Guerrero.

Son las unidades administrativas de los sujetos obligados para el manejo de información pública de oficio, clasificación de la información y receptoras únicas de las solicitudes de acceso a la información que se formulen. Estas unidades serán el vínculo con el solicitante y se encargarán de las gestiones internas para que se resuelva y en su caso, se entregue la información o resolución que corresponda.

Solicitudes de Información.

Las solicitudes de información, representan una función fundamental como consecuencia de la promoción del derecho de acceso a la información que realiza esta unidad, lo cual se ve reflejado en el número de solicitudes que presentan las personas ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero.

Solicitudes de información recibidas en el año 2020

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero., es susceptible como cualquier otro Sujeto Obligado, de ser requerido en su información pública, por lo que en el año que se informa, el total de solicitudes de información recibidas y así mismos se respondieron al cien por ciento.